



Cordillera del Amambay y Comuneros
www.uci.edu.py
ucidirecciongeneral@uc.edu.py
Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Encarnación - Paraguay

07/24

A la Comunidad Universitaria Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”

En ocasión de la realización de los comicios consultivos, quiero compartir algunas orientaciones, con el fin de recordar su sentido y su motivación.

Como indican los estatutos, estos comicios no son vinculantes. Su sentido es recibir el parecer de todos los que, conforme al padrón, proponen personas, que consideran competentes e idóneas para la función solicitada. Les pedimos que al momento de optar por una determinada persona, hayan discernido objetivamente, considerando los requisitos para el cargo. Como institución católica hagamos que el ejercicio de este escrutinio refleje un nivel ético superior, dejando de lado ambiciones y actitudes mundanas, así como sesgos partidarios, subjetividades y arbitrariedades, como muchas veces vemos y cuestionamos en escrutinios públicos o privados.

Como institución de la Iglesia, las personas que ocupan cargos directivos y docentes, además de sus cualidades personales, académicas, profesionales y administrativas, deben ser consideradas a la luz de un testimonio de vida cristiano coherente.

Los cargos a ser asumidos son un servicio a la identidad y misión de la Universidad Católica. El ejercicio de este servicio necesita destacarse por la presencia, la dedicación y la rectitud, así como por una comprensión integral de la Universidad Católica, nacida del Corazón de la Iglesia y comprometida con la realidad.

El servicio en cada función es responsable del todo de la comunidad universitaria, aunque lo ejerza en un espacio definido. Saber trabajar en diálogo constructivo y en comunicación institucional, debe ser expresión del colegiado eficaz de directivos y académicos.

Invito a que estos comicios sean realizados con madurez, discreción y objetividad, acudiendo a expresar cada uno su propuesta en la consulta con sentido de corresponsabilidad. Que cada persona propuesta sea valorada con el respeto y la confianza que se le otorga.



— ALTO GOBIERNO —
— GRAN CANCELLER —

Cordillera del Amambay y Comuneros
www.uci.edu.py
ucidirecciongeneral@uc.edu.py
Antequera y Arq. Tomás Romero Pereira
Encarnación - Paraguay

Recordemos que la elección final es competencia del Alto Gobierno, conformado en la Asamblea de la Conferencia Episcopal Paraguaya. El nombramiento oficial es atribución y responsabilidad del Consejo de Gobierno de la UC.

Ante los desafíos y oportunidades que tiene la UC, reconocida por la acreditación institucional de ANEAES, buscamos que la conducción de nuestra Casa de Estudios impulse la comunión entre todas las sedes y fomente el desarrollo de todos los fines que le caracterizan, asegurando la formación de profesionales a la altura del progreso humano, social, científico, tecnológico, cultural y artístico de este tiempo, con una visión evangélica y cristiana comprometida con la verdad, la vida, la dignidad, la justicia y la paz.

A aquellos que completan el periodo de su nombramiento, expresamos nuestra gratitud y auguramos que sigan aportando al bien de esta misión, cada uno en su asignación.

Agradezco el compromiso de todos los miembros de la comunidad de la Universidad Católica y pido para cada uno la protección de la Virgen de la Santísima Asunción y la bendición de Nuestro Señor Jesucristo.

Con mi bendición



Francisco Javier Pistilli Scorzara, P. Sch.

Obispo

Diócesis de la Santísima Encarnación

Gran Canciller de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”

Encarnación, 24 de setiembre de 2024